

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CARLOS PALOMINO S.A.

En la ciudad de Milagro, a los diecinueve días del mes de Noviembre del dos mil catorce a las quince horas, en la ciudadela Rosa María calle Bolívar y Manabí, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA CARLOS PALOMINO S.A., con la asistencia de los Accionistas Señor PALOMINO IRRAZABAL CARLOS ALBERTO, por sus propios derechos y propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas, Señor RADA VILLACRES GALO FERNANDO, por sus propios derechos y propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas.

Preside la sesión el Señor PALOMINO IRRAZABAL CARLOS ALBERTO, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor RADA VILLACRES GALO FERNANDO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía CONSTRUCTORA CARLOS PALOMINO S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2009.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2009.

El accionista Señor PALOMINO IRRAZABAL CARLOS ALBERTO, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2005.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. PALOMINO IRRAZABAL CARLOS ALBERTO, f) Sr. RADA VILLACRES GALO FERNANDO.



Sr. PALOMINO IRRAZABAL CARLOS ALBERTO
Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CARLOS PALOMINO S.A.,

Señor PALOMINO IRRAZABAL CARLOS ALBERTO, propietario de 798 acciones, con derecho a 798 votos.

Señor RADA VILLACRES GALO FERNANDO, propietario de 2 acciones, con derecho a 2 votos.

Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Milagro, 19 de Noviembre del 2014



Sr. PALOMINO IRRAZABAL CARLOS ALBERTO

Presidente